



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
**R.F.C. IEP-961229-MTA**  
**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2023

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO.**

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 13, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN ATENCIÓN AL OFICIO No. RH/365/2023, SIGNADO POR EL LCP. PAUL ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRUCO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. JACQUELINE CASTILLO COLORADO, COMO COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS.**-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 12:00 horas del día **19 de julio de 2023**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Recursos Humanos** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **LCP. Paul Alejandro González Torruco**, quien hace entrega de la Coordinación de Recursos Humanos y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED]

[REDACTED] tiene su domicilio en [REDACTED] y la **Lic. Jacqueline Castillo Colorado**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en [REDACTED] quien fue designada como Coordinadora de Recursos Humanos, mediante el oficio No. S.E./0717/2023, de fecha 14 de julio de 2023, signado por el Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.-----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED]



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2023

Como testigos de asistencia se presentan la **Lic. Nory Medina Custodio**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Técnico A**, tiene su domicilio en la [REDACTED] y el **Lic. Marco Antonio Jiménez Osorio**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrito a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Técnico**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del oficio No. RH/365/2023, de fecha 17 de julio de 2023, copia del oficio No. CG/260/2023, copia del oficio CG/262/2023, copia del OF. PRESIDENCIA/1293/2022 y copia S.E./0717/2023

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----  
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad del Servidor Público que entrega de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

TOTAL, DE FOJAS DEL ACTA Y SUS ANEXOS	(Cantidad en letra)
159	Ciento cincuenta y nueve

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, se hace constar lo siguiente: **La Contraloría General** manifiesta, lo siguiente: "La intervención en este acto protocolario solo tiene por objeto verificar que se cumpla la normatividad que rige el proceso de entrega y recepción, sin que prejuzgue sobre la veracidad, idoneidad o completitud de la información que se entrega o libere de las responsabilidades que con posterioridad puedan surgir. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
**EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.**  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2023

**A continuación, se le concede el uso de la voz al** LCP. Paul Alejandro González Torruco servidor público que entrega, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS". -----

**A continuación, se le concede el uso de la voz a la** Lic. Jacqueline Castillo Colorado, servidor público que recibe, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS". -----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo **17** de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**  
R.F.C. IEP-961229-MTA  
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.  
**CONTRALORÍA GENERAL.**



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

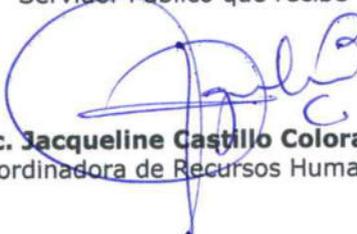
ACTA NÚMERO:CG/EYR/018/2023

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 12:30 horas, del día 19 de julio de 2023, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega

  
**LCP. Paul Alejandro González Torruco**  
Subdirector de Administración

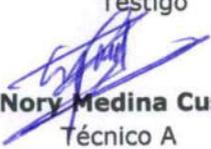
Servidor Público que recibe

  
**Lic. Jacqueline Castillo Colorado**  
Coordinadora de Recursos Humanos

**Por la Contraloría General y como**  
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana de Tabasco:

  
**Lic. Catalina López Ventura**  
Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

  
**Lic. Nory Medina Custodio**  
Técnico A

Testigo

  
**Lic. Marco Antonio Jiménez Osorio**  
Técnico

159 HOJAS PROTOCOLARIAS, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO:  
CG/EYR/018/2023 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023. -----